

8. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

8. BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

Presidente del Gobierno

D. ENRIQUE MUGICA HERZOG

Ministro de Justicia

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

Ministro de Economía y
Hacienda

D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JAVIER LUIS SAENZ DE

COSCULLUELA

Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Educación y Ciencia

D. LUIS MARTINEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ

Ministro de Industria y Energía

D. CARLOS ROMERO HERRERA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro para las

Administraciones Públicas

D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA

Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones

D. JORGE SEMPRUN Y MAURA

Ministro de Cultura

D. JULIAN GARCIA VARGAS

Ministro de Sanidad y
Consumo

DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ

Ministra de Asuntos Sociales

DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ

DEL ALAMO

Ministra Portavoz del
Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día
veintidós de febrero de mil novecientos noventa y uno, bajo la
Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González

Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros, que se relacionan.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, y de Defensa, Don Narcís Serra i Serra, no asisten a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día quince de febrero.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Villar y Ortiz de Urbina como Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas; y 2) Por el que se nombra Secretario General de Política Exterior a Don Francisco Villar y Ortiz de Urbina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid a Don

Alfonso Escámez López; 2) Por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura a Don Diego Hidalgo Schnur; y 3) Por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a Don Manuel Arce Lago.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Ismael Díaz Yubero como Director General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores; y 2) Por el que se nombra Director General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores a Don Juan José Francisco Polledo.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se regula el servicio marítimo de la Guardia Civil (Propuesto por los Ministros del Interior y de Defensa); y 2) Por el que se modifica el artículo 2 del Real Decreto 825/1988, de 15 de julio, que regula los fines de interés social de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y los artículos 1 y 2, b) del Real Decreto 195/1989, de 17 de febrero, por el que se establecen los requisitos y procedimiento para solicitar ayudas para dicha asignación (Propuesto por los Ministros de Asuntos Sociales, de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 16) Por los que se concede el indulto solicitado por Francisco Angulo Tenorio; José Ferreiros Tejeira; Enrique Villanueva Carretero; Agustín García Ortega; Adolfo Santiago Garijo Mazario; Francisco Gómez-Landero Gutiérrez; Agustín Hurtado Campillo; Francisco López Morales; Francisco Machuca Vázquez; José Francisco Marín Aguilera; Antonio Mercader García; Manuel Pérez Fornas y Manuel Serra Baixauli; Demetrio Sabater López; Juan José Sánchez Ovín; Antonio Tenorio Vázquez; y Jorge Vallés Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se especifica la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable en la declaración simplificada, correspondiente a 1990.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se regula la organización de unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen las peculiaridades del Régimen Estatutario de su personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Real Decreto para el desarrollo y la adaptación de las estructuras del sector pesquero y de la acuicultura.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1991.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de convalidación de un gasto correspondiente a suministro de material informático, por un importe de 12 millones de pesetas.

Acuerdo de remisión a las Cortes Generales del Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y Venezuela y del Acuerdo Económico integrante del mismo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por [REDACTED] y 41 más.

Acuerdos: 1) y 2) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad turca; y [REDACTED], de nacionalidad francesa; y 3) De entrega en extradición de [REDACTED], alias [REDACTED] o [REDACTED], de nacionalidad italiana.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se modifica un Acuerdo de concesión de crédito a Marruecos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo; 2) Por el que se aprueba el criterio de reparto a las Comunidades Autónomas de subvenciones en materia de reforma de las estructuras comerciales; y 3) De refinanciación o reajuste de deuda de la República de Guinea Ecuatorial por créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] y su esposa Doña [REDACTED], en nombre propio y en el de sus hijas, [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 13 de diciembre de 1988; 2) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 3) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; y 4) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa "[REDACTED]"

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Resolución por la que se convalidan diversos gastos, por un importe total de 7.671.896 pesetas, con cargo a diversos conceptos presupuestarios.

INFORMES**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Sobre la evolución del conflicto del Golfo Pérsico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Fernando González

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, * EL MINISTRO SECRETARIO,

